

Virtud de este Decreto y Testificación de dicho Señor Co-
missario tomada a favor por nuestros Contadores se le
pasaran a la persona que lo entregare en las Cuentas
que diere a su Cargo =

En este Ayuntamiento. El Señor Don Pedro Nicolay Fernandez
Merchizon Corregidor desta Ciudad por Indisposicion del
Señor Don Juan Balthasar Baro Caballero del Orden de
Santiago que lo es por su Magestad exhibido un despacho
al Obispo siguiente =

Delegacion
Intendente Don Juan Fran. de Vega Contador principal del Exercito
y Reynos de Valenzia y Murcia y Intendente general
real Interino de ambos Reynos por su Magestad Real
en quanto su Magestad (Dios le de) por su Real Orden
de once de Diciembre del año proximo pasado de mil
setecientos veinte y quatro en carta al Señor Don
Juan Bautista de Orundayn de su Consejo su secretario
y de estado y de despacho Universal de Hacienda se
servio con fexime en Interin el empleo de Intenden-
te general de los Exercitos Reynos en la propia
forma que lo exercio hasta el dia de su muerte el Señor
Don Luis Antonio de Mexelina conforme a la Real
Instrucion de quatro de Julio del año de mil setecientos
diez y ocho y con viniendo tener persona del Rey y su
dignidad que corresponde a la Autoridad de dicho
empleo en la Ciudad de Lorca y su jurisdiccion y a
vezplandome a lo que se dispone por dicha Real Ley

